

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En los últimos años, y especialmente desde la privatización del 49% de AENA, la gestión desarrollada en la compañía ha tenido como consecuencia un aumento de los conflictos laborales. Es cierto que se llegó a un acuerdo con los sindicatos más representativos en octubre de 2017, pero dicho acuerdo era temporal y persisten problemas que pueden conducir a conflictos durante este verano.

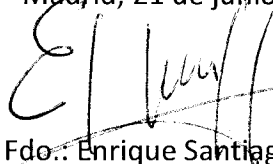
En febrero de 2017, la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley sobre la situación de falta de personal en el aeropuerto de Menorca cuyos contenidos no fueron desarrollados por el Gobierno de Mariano Rajoy.

¿Va a abordar el Gobierno las necesidades de personal de AENA y ENAIRE en su red de aeropuertos en toda España y, en particular, en el aeropuerto de Menorca?

¿Va a promover el Gobierno que AENA y ENAIRE negocien con la representación de los trabajadores para asegurar una plantilla mínima durante la época de verano en función del tráfico aéreo y tomando como referencia el año 2012?

¿Va a introducir el Gobierno las mejoras de personal necesarias en los aeropuertos insulares para mejorar la competitividad y garantizar la movilidad de sus ciudadanos antes sus características específicas?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de junio de 2019



Fdo.: Enrique Santiago Romero
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-GC